



ACTA DE INICIO	
CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	OC 156947 – CONTRATO SSF 504 DE 2025
CONTRATISTA	SHALOM GES S.A.S
OBJETO:	(ID: OPU-123) OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA LA PUBLICACIÓN LA APP DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. PI: FORTALECIMIENTO DEL RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA Y LOS GRUPOS DE VALOR DEL SISTEMA DEL SUBSIDIO FAMILIAR A NIVEL NACIONAL. ACTIVIDAD: FORTALECER LOS CANALES DE ATENCIÓN Y EL RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO A TRAVÉS DE LA PRESENCIA INSTITUCIONAL EN EL TERRITORIO NACIONAL.
VALOR CONTRATO / ORDEN DE COMPRA	DOS MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 2.903.600,00)
FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	RP 118125 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2025
GARANTÍAS	<p>Se aplicará lo dispuesto en el literal H. Garantías de los bienes o productos, indicado en los "Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano", publicado en la Tienda Virtual del estado colombiano Grandes Almacenes Adquisiciones en Grandes Almacenes - Código: CCE-GAD-IDI-01, publicado en la Tienda Virtual del estado:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>H. Garantías de los bienes o productos</p> <p>Los bienes objeto de la Orden de Compra deben estar amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.</p> <p>Cuando la Entidad Compradora decide adquirir bienes del Catálogo de Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011 y en el Decreto 735 de 2013.</p> </div> <p style="text-align: right;"><i>Imagen tomada de Pág. 16 Términos y condiciones de uso de la tienda Virtual del Estado Colombiano</i></p>
ASEGURADORA	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN	<p>El plazo de ejecución del contrato será de máximo QUINCE (15) DIAS Y/O HASTA EL 15 DE DICIEMBRE, la activación de la licencia se realizará, previa coordinación con el supervisor de la misma, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</p> <p>Según lo establecido en el numeral 1.5 de la Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes. Código CCE-GAD-GI-30. Versión 01 del</p>

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Código: FO-CAD-ECON-012; Versión: 3

	<p>04-10-2022, que dice:</p> <p>(...) Tiempos de entrega máximos: El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradores los bienes a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles después de la fecha de la colocación de la Orden de Compra. Si es la primera compra de la Entidad en el Gran Almacén el tiempo de entrega aumenta a máximo 10 días hábiles, a menos que la Entidad Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra.</p> <p>Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra debe informarlo a la Entidad Compradora dentro del día hábil siguientes al recibo de la Orden de Compra para que ésta solicite la cancelación o modificación de la Orden de Compra y siguiendo los pasos. <u>La falta de inventario es el único motivo que da lugar a no cumplir una Orden de Compra. (...)</u></p>
FECHA DE COLOCACIÓN ORDEN DE COMPRA	03 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	03 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	MEMORANDO DE DESIGNACIÓN No. 3-2025-004248 DE 4 de diciembre de 2025, a la jefe de la Oficina de Protección al Usuario.

En la fecha se reunieron los abajo firmantes, con el objeto de iniciar la ejecución de la orden de compra citada, a partir del cuatro (4) de diciembre de 2025.

POR EL CONTRATISTA

SHALOM GES S.A.S
NIT No. 830.077.655-6
Representante legal
LAURA DANIELA MARTÍNEZ
C.C. 1.015.406.877

POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

ADRIANA XIMENA GOMEZ MURILLO
JEFE DE LA OFICINA DE PROTECCIÓN
AL USUARIO

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co